



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 23 – 10 - 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 am., del lunes 23 de octubre de 2023, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero(a) la siguiente agenda:

1. GRADOS.
2. OFICIO-N°0650-2023-PEC\_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2023-20 CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN – PARAGUAY.
3. OFICIO-N°0651-2023-PEC\_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA PARA EL SEMESTRE 2023-20 CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN – PARAGUAY.
4. OFICIO-N°0648-2023-PEC\_FCCEE-UPAO, REMITO PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. GRADOS.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

#### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – FILIAL PIURA, EXONERADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

##### ACUERDO:

**Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: HUASHUAYO ZAPATA SMITH JESUS, CARRILLO AVILA ORLANDO SEBASTIAN y CARRERA URBINA JIMENA ALEXANDRA.**

#### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:**

##### ACUERDO:

**Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: TERRONES ZAVALA BRIGITTE WENDY.**



### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EXONERADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

#### **ACUERDO:**

**Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:  
MANTILLA AVILA ELVIS.**

### **2. OFICIO-N°0650-2023-PEC-\_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2023-20 CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN – PARAGUAY.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio enviado por el director del Programa de Estudio de Contabilidad. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que con Oficio N° 0650-2023-PEC-FCCE-UPAO, solicita aprobación para movilidad académica saliente en modalidad virtual, a favor del docente contratado Mg. Franklin Humberto Flores Bockos, quien ha sido presentado de acuerdo a reglamento para realizar movilidad académica virtual en la Universidad Autónoma de Encarnación de Paraguay, del 23 de octubre al 04 de noviembre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20; el docente Mg. Franklin Humberto Flores Bockos, ha aceptado las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de nuestra Universidad; por lo que, en virtud al reglamento de movilidad académica saliente de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, somete la propuesta de movilidad saliente en modalidad virtual, a consideración del Consejo de Facultad.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

#### **ACUERDO:**

**Aprobar la movilidad académica saliente en modalidad virtual a favor del docente del Programa de Estudio de Contabilidad – Sede Trujillo, Mg. Franklin Humberto Flores Bockos, a la Universidad Autónoma de Encarnación de Paraguay, del 23 de octubre al 04 de noviembre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, según asignatura y horario establecido en la propuesta.**

### **3. OFICIO-N°0651-2023-PEC-\_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA PARA EL SEMESTRE 2023-20 CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN – PARAGUAY.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio enviado por el director del Programa de Estudio de Contabilidad. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que con Oficio N° 0651-2023-PEC-FCCE-UPAO, solicita aprobación para movilidad académica saliente en modalidad virtual, a favor de los docentes contratados Mg. Jossely Isabel Navarro Curay y Mg. Jorge Edmundo Gallardo Zapata, quienes han sido presentado de acuerdo a reglamento para realizar movilidad académica virtual en la Universidad



Autónoma de Encarnación de Paraguay, del 23 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20; los docentes Mg. Jossely Isabel Navarro Curay y Mg. Jorge Edmundo Gallardo Zapata, han aceptado las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de nuestra Universidad; por lo que, en virtud al reglamento de movilidad académica saliente de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, somete la propuesta de movilidad saliente en modalidad virtual, a consideración del Consejo de Facultad.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

### **ACUERDO:**

**Aprobar la movilidad académica saliente en modalidad virtual a favor de los docentes del Programa de Estudio de Contabilidad – Filial Piura, Mg. Mg. Jossely Isabel Navarro Curay y Mg. Jorge Edmundo Gallardo Zapata, a la Universidad Autónoma de Encarnación de Paraguay, del 23 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, según asignaturas y horarios establecidos en la propuesta.**

### **4. OFICIO-N°0648-2023-PEC-\_FCCEE-UPAO, REMITO PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, informa que con OFICIO-N°0648-2023-PEC-\_FCCEE-UPAO, remite el Plan Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, Semestre Académico 2023-20, del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la conformidad del Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, para la aprobación por Consejo de Facultad.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

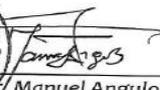
El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

### **ACUERDO:**

**Aprobar el Plan Semestral del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.**

Siendo la 12:40 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la sesión.

  
  
Dr. José Castañeda Nassi  
Decano  
Facultad Ciencias Económicas

  
  
Dr. Manuel Angulo Burgos  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas